

SECRETO

2268

El Poder Ejecutivo
Nacional



BUENOS AIRES, 11 SET 1979

VISTO lo informado por el Comando en Jefe del Ejército, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que por invitación especial de las autoridades de la Ciudad de Taipei, es necesario designar a UN (1) Oficial Superior para que se traslade a dicha Ciudad,

Que los pasajes correspondientes y el pago de medio viático diario, estarán a cargo de las mencionadas autoridades,

Que el Oficial Superior viajará acompañado por su señora esposa,

Que la presente comisión se encuentra prevista en el Programa de Viajes al Exterior - Año 1979,

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase en comisión "transitoria", a partir del 14 de Setiembre de 1979 y por el término de DIECISIETE (17) días, al General de División D Antonio Domingo BUSSI (M. 5.889.828), para que se traslade a la Ciudad de Taipei por invitación especial de sus autoridades.

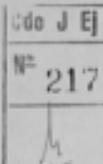
ARTICULO 2º.- Asignase al mencionado Oficial Superior en concepto de medio viático diario, el importe de NOVENTA Y SIETE FRANCO SUIZOS (FrS 97.-).

ARTICULO 3º.- El Comando en Jefe del Ejército (Contaduría General del Ejército), procederá a adelantar en el país, la efectivización de los viáticos que correspondan.

ARTICULO 4º.- Autorízase a liquidar al General de División D Antonio Domingo

B
3

///



SECRETO



El Poder Ejecutivo
Nacional

///

BURSI (M. 5.889.828), el importe de UN MIL QUINIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$ 1.500.-), para gastos de Cortesía y Homenajes, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.

ARTICULO 52.- Los gastos que demande el cumplimiento del presente decreto, deberán ser imputados a las partidas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 1979: 2.01 - 46 - 001 - 0,374 - 000 - 1 - 12 - 1223 - 237 y 2.01 - 46 - 001 - 0,374 - 000 - 1 - 12 - 1223 - 238.

ARTICULO 62.- Por la Dirección Nacional de Ceremonial se otorgará el pasaporte correspondiente.

ARTICULO 72.- Comuníquese y archívese.

DECRETO "SI" Nº 2268

Cdo J Ej
Nº 217
<i>[Handwritten mark]</i>

2081

Secret. General
Presidencia
Subd. Leg. y Tec.
<i>[Signature]</i>
Secret. General
<i>[Signature]</i>

[Large handwritten signature]

[Signature]

CARLOS W. PASTOR
BRIGADIER MAYOR (a)
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

[Signature]
CONTRALMIENTE DR. EJ. DAVID R. H. de la RIVA
MINISTRO DE DEFENSA